



Zaragoza, 5 de julio de 2011

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Por la presente ponemos en su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Nyesa Valores Corporación, S.A. (en adelante, la Sociedad) reunido en el día de hoy ha aceptado las dimisiones presentadas por los Sres. D. Ángel Borruey Dalmau y D. Joaquín Azcón Navarro.

A su vez ha procedido al nombramiento por el sistema de cooptación como nuevo consejero externo a Caja Rural de Teruel, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Asimismo, y como consecuencia de las dimisiones y nombramientos efectuados, se ha procedido al nombramiento de D. Enrique Lahuerta Traver como Presidente del Consejo de Administración y a reconfigurar la composición de las Comisiones de Auditoría y Nombramiento y Retribuciones, que han quedado de la siguiente forma:

- Comisión de Auditoría

Don Luis Martín Caro Sánchez	Consejero Independiente
Don Valero Echegoyen Morer	Consejero Externo
Caja Rural de Teruel, Sociedad Cooperativa de Crédito	Consejero Externo

- Comisión de Nombramiento y Retribuciones

Don Enrique Lahuerta Traver	Consejero Independiente
Don Valero Echegoyen Morer	Consejero Externo
Caja Rural de Teruel, Sociedad Cooperativa de Crédito	Consejero Externo

NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A.

P.p.

Enrique Lahuerta Traver
Presidente del Consejo de Administración